

invierte.pe

Sistema Nacional de Programación Multianual y
Gestión de Inversiones



Instructivo para el Registro de Convenios - Modelo N.º 2

Abril 2024

Instructivo para el Registro de Convenios – Modelo N.º2

El objetivo del instructivo es brindar las pautas necesarias para realizar el registro del Convenio Modelo N.º2.

Para más información ingresar a la sección de Manuales e Instructivos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del siguiente QR:



Coordinación general:

Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública

Fecha:

Abril de 2024

Contenido

I. Glosario de Términos 6

En esta sección se presenta las definiciones de cinco términos básicos para comprender y aprender los procedimientos y actividades abordados en el instructivo: Unidad Formuladora, Unidad Ejecutora de Inversiones, Proyectos de inversión e Inversiones de Optimización, de Ampliación marginal, de Rehabilitación y de Reposición y Modelo N.º2.

II. Acerca del Instructivo 7

En esta sección se explica que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, es un sistema administrativo del Estado que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión. Además, este instructivo se aplica en la fase de Formulación y evaluación del Ciclo de Inversión.

2.1	Acerca del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	7
-----	---	---

III. Aplicativo informático del Banco de Inversiones 8

En esta sección se presenta un flujo para registrar, prorrogar, resolver y eliminar convenios, incluyendo los pasos previos al registro. Asimismo, se detalla el uso del aplicativo informático del Banco de Inversiones (BI) para registrar nuevos convenios y manejar diferentes casos en la vinculación de inversiones, ya sean ideas con o sin código, con enfoque de proyectos de inversión, PRED y PMP.

3.1	Flujo del procedimiento para registro de convenios.....	8
3.2.	Descripción del procedimiento para registro de Convenios	9
3.2.1.	Procedimiento 1: Verificar cumplimiento de las consideraciones previas	9
3.2.2.	Procedimiento 2: Ingresar al aplicativo informático del Banco de Inversiones (BI).....	10
3.2.3.	Procedimiento 3: Consultar listado de convenios	11
3.2.4.	Procedimiento 4: Registrar Convenio de competencia municipal	21

Gráficos

Gráfico 1	
Ubicación del Instructivo en el Ciclo de Inversión.....	7
Gráfico 2	
Flujo del procedimiento para Registro de Convenio Modelo N° 2	8
Gráfico 3	
Pantalla principal del aplicativo informático del Banco de Inversiones	10
Gráfico 4	
Pantalla principal del Sistema del Banco de Inversiones	11
Gráfico 5	
Pantalla del módulo de Formulación	12
Gráfico 6	
Pantalla de criterios de búsqueda de Convenio	12
Gráfico 7	
Lista de convenios registrados	13
Gráfico 8	
Pantalla para registrar prórroga de Convenio.....	14
Gráfico 9	
Pantalla para registrar prórroga de Convenio.....	14
Gráfico 9.1	
Pantalla para registrar prórroga de Convenio.....	15
Gráfico 10	
Modificaciones en la lista de convenios registrados luego del registro de prórroga.....	16
Gráfico 11	
Pantalla de resolución de Convenio.....	17
Gráfico 11.1	
Pantalla para registrar resolución de Convenio.....	17
Gráfico 11.2	
Pantalla de resolución de Convenio con registros completos	18
Gráfico 12	
Pantalla después de registrar resolución de Convenio	19

Instructivo para el Registro de Convenios – Modelo N.º2

Gráfico 13	
Pantalla después de eliminar registro de Convenio.....	20
Gráfico 14	
Pantalla del módulo de Formulación	21
Gráfico 15	
Pantalla de Inicio del registro de un nuevo convenio Modelo N.º 2	22
Gráfico 16	
Modelo N.º 2 para registrar información de convenio	23
Gráfico 17	
Registro del nombre de la entidad que autoriza las competencias.....	24
Gráfico 18	
Carga del documento sustentatorio del Modelo N.º 2.....	24
Gráfico 19	
Carga del documento sustentatorio del Modelo N.º 2.....	26
Gráfico 19.1	
Pantalla de búsqueda de inversiones	27
Gráfico 20	
Inversión seleccionada añadida a la lista de proyectos de inversión	28
Gráfico 20.1	
Lista de convenios registrado con inversiones vinculadas.....	29
Gráfico 21	
Ingreso de datos de una idea sin código	29
Gráfico 22	
Registro de idea con enfoque Proyecto de inversión.....	31
Gráfico 23	
Idea registrada añadida a la lista de proyectos de inversión pública	32
Gráfico 24	
Lista de convenios registrados cuando la idea no cuenta con código.....	32
Gráfico 25	
Registro de idea con enfoque PRED	33

Instructivo para el Registro de Convenios – Modelo N.º2

Gráfico 26	
Registro de Responsabilidad Secundaria PRED	33
Gráfico 27	
Registro de idea	34
Gráfico 28	
Visualización de responsabilidad Secundaria	34
Gráfico 29	
Lista de inversiones registras al convenio	34
Gráfico 30	
Pantalla después de registrar nuevo Convenio	35

Tabla

Tabla 1	
Recreación de la matriz de cadena funcional, servicio y brechas.....	31

I. Glosario de Términos

Para el uso del instructivo, se deberá tener en cuenta las definiciones de los siguientes términos:

- ▶ **Unidad Formuladora (UF):** Es el órgano del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) responsable de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión. La UF se encarga de formular y evaluar proyectos y/o programas de inversión, así como aprobar las Inversiones de Optimización, de Ampliación marginal, de Reposición y de Rehabilitación. En la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión, la UF verifica y aprueba la consistencia técnica entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión¹.
- ▶ **Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI):** Es el órgano del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsable de la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión. También puede ser UEI cualquiera de las unidades de organización de las entidades y los órganos de las empresas públicas sujetas al SNPMGI, incluyendo los programas y proyectos especiales creados conforme a la normativa de la materia en el ámbito de estas. En este caso, no requieren ser unidades ejecutoras, pero deben contar con las competencias legales y con la capacidad operativa y técnica necesarias².
- ▶ **Proyectos de inversión:** Son intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios³.
- ▶ **Inversiones de Optimización, de Ampliación marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR):** Es una intervención puntual sobre uno o más activos estratégicos que integran una Unidad Productora en funcionamiento⁴.
- ▶ **Modelo N°2:** Según el Anexo 13 de la Directiva N°001-2019-EF/63.011, se refiere al convenio entre una municipalidad y otra entidad (Gobierno Local, Gobierno Regional o entidad del Gobierno Nacional) para la formulación, evaluación de proyectos de inversión, y aprobación de IOARR dentro de una jurisdicción municipal exclusiva. Este convenio contiene información de cláusulas sobre la base legal, objeto del convenio, obligaciones y atribuciones de las partes, los proyectos de inversión materia de convenio, plazo de vigencia, resolución del convenio, y manejo de controversias y discrepancias.

1 Inciso 9 del numeral 12.3 del Artículo 12, del Decreto Supremo N° 231-2022-EF “Modifican el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” y su modificatoria.

2 Numeral 13.2 del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF “Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” y su modificatoria.

3 Numeral 14 del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF “Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” y su modificatoria.

4 Numeral 1.1 de Lineamientos para la identificación y registro de las inversiones de optimización, ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición-IOARR.

II. Acerca del Instructivo

2.1 Acerca del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es un sistema administrativo del Estado que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura, enfocada al cierre de brechas para el desarrollo del país. Además, considera que el Ciclo de inversión se compone de cuatro fases: i) Fase de programación multianual de inversiones, ii) Fase de formulación y evaluación, iii) Fase de ejecución y iv) Fase de funcionamiento.

El presente instructivo se aplica en la fase de Formulación y evaluación del Ciclo de Inversión, tal como se muestra a continuación (ver Gráfico 1).

Gráfico 1

Ubicación del Instructivo en el Ciclo de Inversión



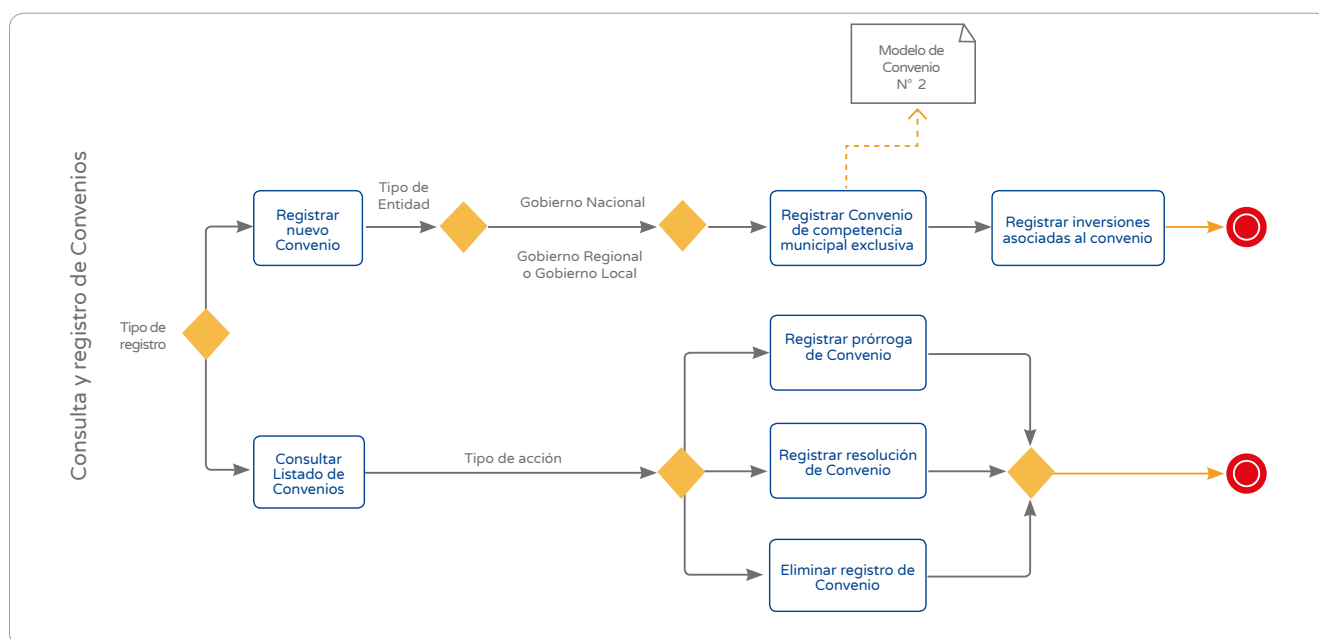
III. Aplicativo informático del Banco de Inversiones

3.1 Flujo del procedimiento para registro de convenios

El registro del Convenio Modelo N.º2 se desarrolla a través de un procedimiento que involucra distintas acciones y que son realizadas por el operador de la UF Encargada. El flujo de este procedimiento se muestra en el gráfico 2:

Gráfico 2

Flujo del procedimiento para Registro de Convenio Modelo N.º2



- ▶ Entre las opciones de Registro de Convenio Modelo N.º2, se realiza lo siguiente: 1) “Registrar nuevo convenio” y 2) “Consultar listado de convenios”. En la primera opción, se registra un convenio o se asocia a una idea; luego, selecciona la municipalidad o lo que se va a registrar. En la segunda opción, se refiere al listado de convenios registrados y tiene tres tipos de acciones para poder registrar: prórroga, resolución y eliminar el convenio que ha registrado el usuario.
- ▶ Registrar Convenio de competencia municipal exclusiva: se refiere al registro del Modelo de Convenio N.º2 denominado “Convenio para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o aprobación de IOARR de competencia municipal”.
- ▶ Registrar inversiones asociadas al convenio: consiste en asociar el convenio con las inversiones de acuerdo con lo establecido en el convenio.
- ▶ Consultar listado de convenios: se refiere a revisar el listado de convenios que ya han sido registrados en el sistema informático del BI.
- ▶ Registrar prórroga de convenio: consiste en extender la duración original de un convenio para permitir que las partes involucradas continúen cumpliendo con los objetivos pactados.
- ▶ Registrar resolución de convenio: se refiere al proceso formal mediante el cual un convenio se da por terminado antes de la fecha de finalización originalmente prevista o al término natural del mismo.

- ▶ Eliminar registro de convenio: se realiza cuando el registro del convenio es considerado como no válido debido a errores o duplicaciones. Es decir, la eliminación del registro solo aplica cuando la inversión no está registrada previamente en el aplicativo informático del BI. Además, no tiene ningún efecto, ya que no está asociado a ninguna inversión.

3.2. Descripción del procedimiento para registro de Convenios

3.2.1. Procedimiento 1: Verificar cumplimiento de las consideraciones previas

Consideraciones previas

Este procedimiento señala las consideraciones iniciales que la UF encargada de la formulación y evaluación del proyecto de inversión y/o aprobación de la IOARR, toma en cuenta antes de realizar el registro del convenio en el aplicativo informático del BI. Para ello, considere lo siguiente:

- ▶ El principal requisito para suscribir un convenio es:

En el convenio suscrito se indica expresamente las inversiones objeto del convenio. Además, el responsable de la UF encargada de la formulación y evaluación del proyecto de inversión y/o aprobación de la IOARR, debe señalar dicho Convenio al momento del registro de las inversiones en el aplicativo informático del BI.

- ▶ Con respecto a la suscripción de convenios para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o aprobación de IOARR de competencia municipal, la Directiva N°001-2019-EF/63.01 (art.48) señala:

48.2. Los GL pueden celebrar convenios entre estos u otras entidades públicas para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o la aprobación de IOARR de su competencia exclusiva, incluyendo los casos en los que la inversión respectiva abarque la circunscripción territorial de más de un GL. Los referidos convenios se suscriben de acuerdo al Modelo de Convenio N° 02: Convenio para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o la aprobación de las IOARR de competencia municipal exclusiva.

- ▶ Al culminar el registro del Convenio, queda habilitada la opción para vincular ese convenio con la inversión correspondiente (sea Proyecto de inversión y/o IOARR).

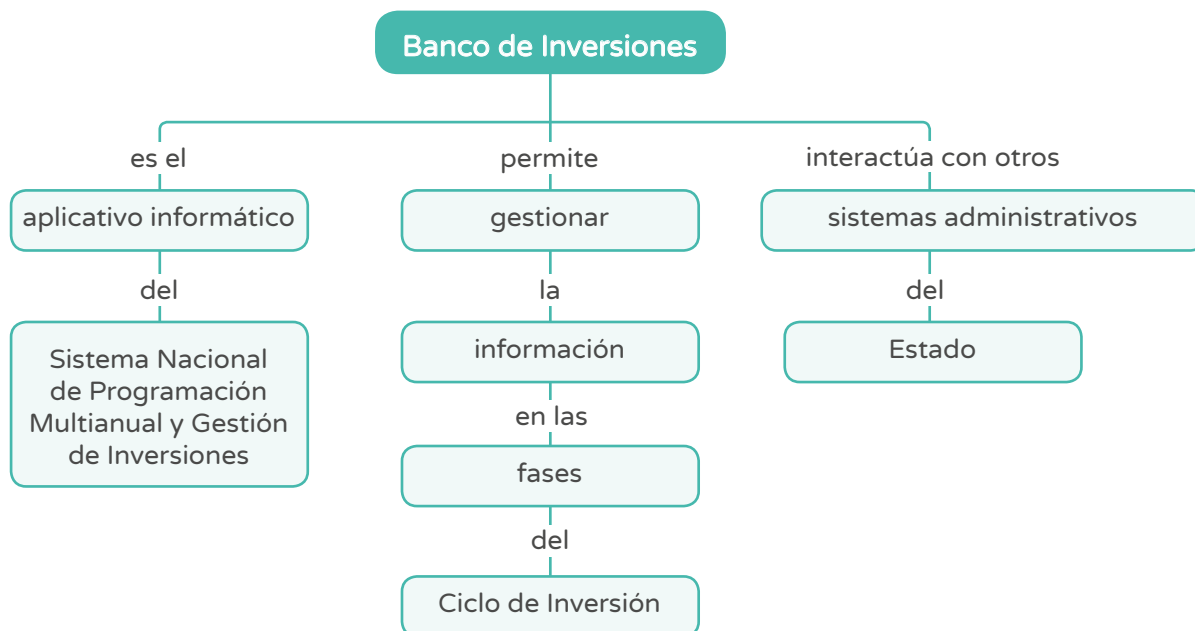
Documentos

Hay que tomar en cuenta los siguientes documentos referenciales: a) Indicadores de brechas, según sector correspondiente, b) Cartera de inversiones de la Entidad y c) Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, considerados en Anexo N°2.

Es importante, revisar el Anexo 13: Modelo de Convenios de la Directiva N°001-2019- EF/63.01, el cual servirá como base para la elaboración del Convenio respectivo, debidamente suscrito por las Entidades involucradas. Luego, será cargado al aplicativo informático del BI. El anexo se puede descargar en el siguiente link:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo13_directiva001_2019EF6301.pdf

3.2.2. Procedimiento 2: Ingresar al aplicativo informático del Banco de Inversiones (BI)



A continuación, se explica los pasos para ingresar al aplicativo informático del BI:

> Paso 1

El operador de la UF ingresa al siguiente enlace del Ministerio de Economía y Finanzas:

<http://ofi5.mef.gov.pe/invierte#!/login>

Una vez que ingresa, se visualiza la siguiente pantalla, tal como se observa en el Gráfico 3.

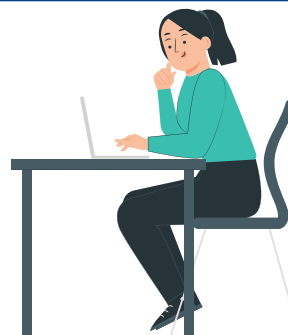
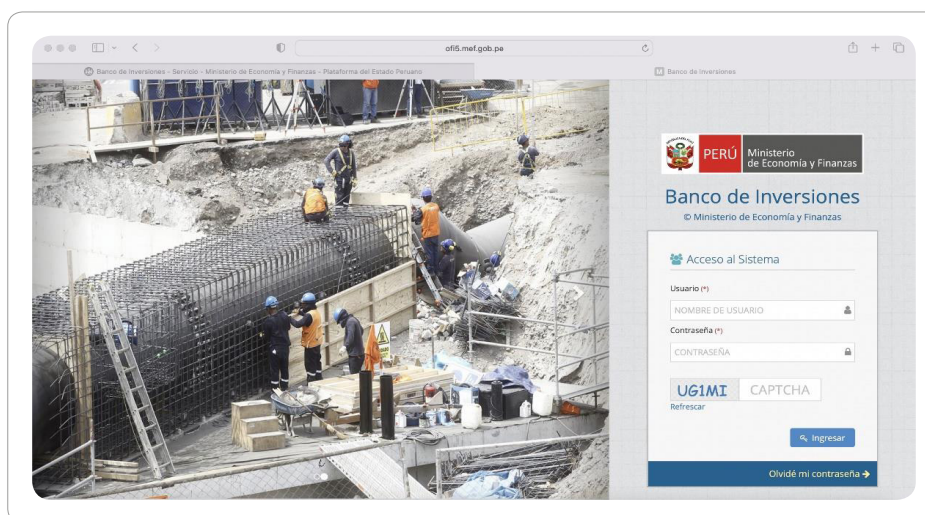


Gráfico 3

Pantalla principal del aplicativo informático del Banco de Inversiones



> Paso 2


Una vez ingresado al enlace, deberá realizar lo siguiente: a) registrar los datos asignados (usuario y contraseña), b) registrar el código CAPTCHA que genere el aplicativo y c) pulsar el botón  (ver Gráfico 4).

Gráfico 4

Pantalla principal del Sistema del Banco de Inversiones



3.2.3. Procedimiento 3: Consultar listado de convenios

> Paso 1


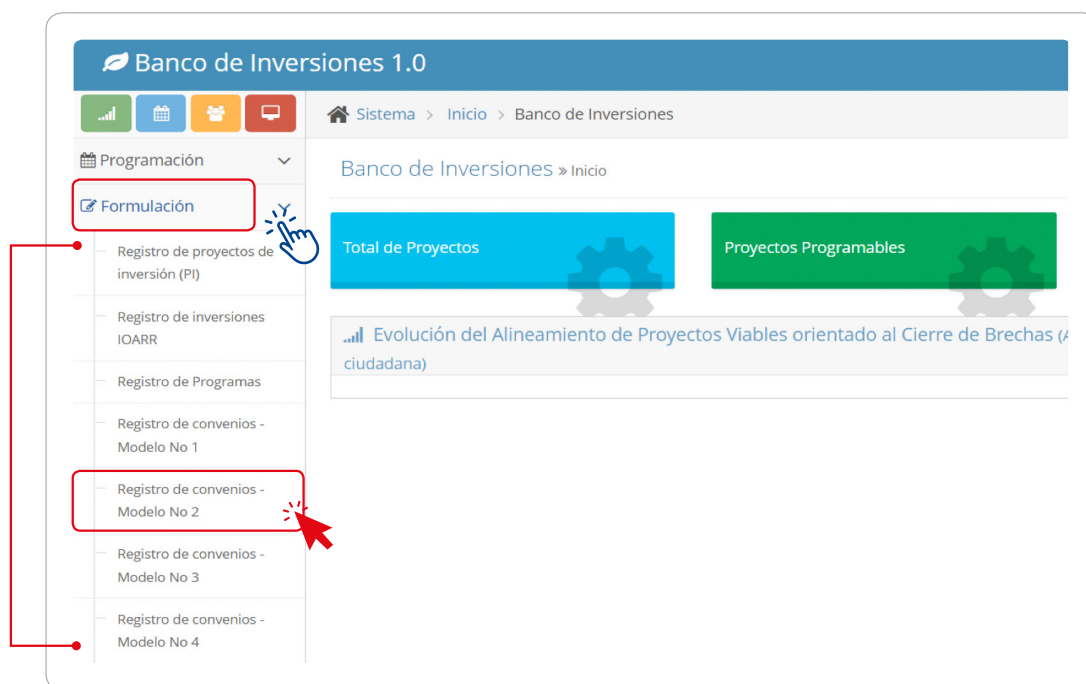
Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF que registra el convenio, hace clic en el ícono desplegable  del módulo de **“Formulación”**; seguidamente se abrirá un **listado de siete opciones** (ver Gráfico 5).

Gráfico 5

Pantalla del módulo de Formulación



> Paso 2

En ocasiones anteriores, la entidad puede haber registrado convenios que puede consultar bajo los siguientes criterios de búsqueda (ver Gráfico 6).

- En caso tenga el nombre o número del convenio, deberá digitar esos datos. Luego, haga clic en el botón **Buscar** y/o botón **Borrar filtros**.
- Desplegar el menú con la etiqueta “Todos” **--TODOS--** para indicar el estado del Convenio (vigente, prorrogado, resuelto o vencido).
- Después, pulsar el botón **Buscar** y/o botón **Borrar filtros**.

Gráfico 6













Pantalla de criterios de búsqueda de Convenio



Instructivo para el Registro de Convenios – Modelo N.º2

En el caso de no disponer de la información requerida para los criterios de búsqueda previamente mencionados, se puede recurrir a la información mostrada en "Lista de convenios registrados" (ver Gráfico 7), ubicada en la parte inferior de la pantalla. Asimismo, es posible indicar como criterio para realizar la búsqueda a cualquier dato disponible relacionado con el convenio.

Gráfico 7
Lista de convenios registrados



Lista de convenios registrados										
										Mostrar 10 registros
	Nro	Tipo	Encargado	Encargante	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Fecha de término	Última fecha de prórroga	Fecha de resolución	Estado
   	75147	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL MILAGRO	10/03/2023	10/03/2023	10/03/2024			VIGENTE
  	75093	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL MILAGRO	13/02/2024	19/02/2024	19/02/2026			VIGENTE
	75092	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL MILAGRO	13/02/2024	19/02/2024	19/02/2026			ELIMINADO
  	74821	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL MILAGRO	01/11/2023	01/11/2023	01/11/2025			VIGENTE
	73071	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE CAJARURO	02/11/2022	02/11/2022	02/11/2023			VENCIDO

En la sección "Lista de Convenios registrados", el responsable de la UF es capaz de llevar a cabo varias acciones como: el registro de prórroga, resolución o la eliminación del convenio, según sea necesario. Estas acciones se explican a continuación.

➔ Nota:

El Convenio registrado se puede visualizar y descargar en formato PDF, pulsando el ícono .

Casística 1: Registrar prórroga de Convenio

De la Lista de convenios registrados (ver Gráfico 7), el responsable de la UF encargada de la formulación y evaluación del proyecto de inversión y/o aprobación de la IOARR, puede registrar la prórroga de algún Convenio registrado que se encuentre con estado "vigente" **antes** de su término, mediante acuerdo de las partes⁵. Para ello, haga clic en el ícono . Como resultado, el aplicativo muestra una ventana emergente "Prórroga de convenio" (ver Gráfico 8), en el cual indica una nueva numeración de registro. Para iniciar el registro se haga clic en el ícono .

Por ejemplo, en el Gráfico 8 se asume que las partes han decidido prorrogar el convenio N° 75147; puesto que, vence el 10/03/2024.

⁵ Para mayor detalle revisar la cláusula octava sobre "Plazo de vigencia del Convenio" del Anexo N° 13: Modelo de Convenios de la Directiva N.º 001-2019-EF/63.011 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Gráfico 8

Pantalla para registrar prórroga de Convenio



El aplicativo genera una nueva ventana emergente “Prórroga de convenio - Nuevo registro” (ver Gráfico 9). Para ello, registre la siguiente información:


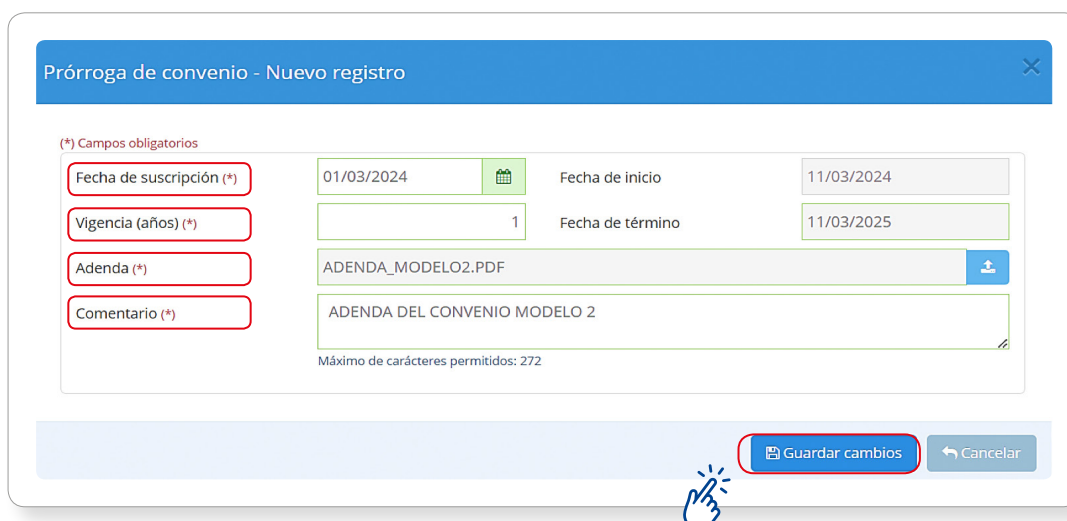
- ▶ “Fecha de suscripción”, que considera como “Fecha de inicio” a la que se establece como el día siguiente a la fecha de término del Convenio inicialmente suscrito.
- ▶ “Vigencia (años)”, determinándose automáticamente la “Fecha de término”.
- ▶ “Adenda”, haga clic en el ícono  y se habilita una ventana emergente para cargar el documento de sustento correspondiente.⁶
- ▶ “Comentario”, podrá registrar aspectos relevantes del convenio (con un máximo de 300 caracteres).

Gráfico 9

Pantalla para registrar prórroga de Convenio



⁶ Tener en cuenta que el archivo a subir: i) Tiene un tamaño menor a 3MB, ii) Solo se puede subir documentos tipo PDF, y iii) El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

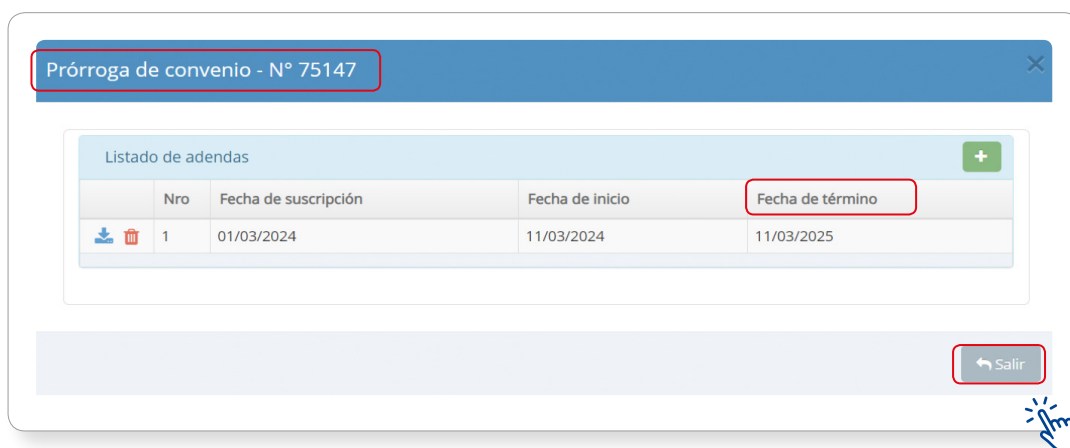
Instructivo para el Registro de Convenios – Modelo N.º2

Una vez adjunto el documento, haga clic en el botón **Guardar cambios** para completar esta sección (ver Gráfico 9). Luego, se muestra un mensaje de confirmación que se completa al pulsar el botón **Aceptar**. Después, de la grabación se genera nuevamente un mensaje de confirmación de que el registro se realizó correctamente y la operación fue exitosa.



Luego, se muestra la ventana emergente "Prórroga de convenio" (ver Gráfico 9.1) en la que se presenta los datos actualizados de la nueva fecha de término del convenio, entre otros.

Gráfico 9.1
Pantalla para registrar prórroga de Convenio



Finalmente, al dar clic al botón "Salir" se completa el registro de la prórroga. En la sección "Lista de convenios registrados" se puede visualizar la última fecha de prórroga (ver Gráfico 10).

Gráfico 10

Modificaciones en la lista de convenios registrados luego del registro de prórroga

Nro	Tipo	Encargado	Encargante	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Fecha de término	Última fecha de prórroga	Fecha de resolución	Estado
75147	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL	10/03/2023	10/03/2023	10/03/2024	11/03/2025		PRORROGADO

Es importante recordar que:

- La fecha de suscripción del Convenio a prorrogar debe ser mayor a la fecha de inicio del convenio inicial.
- La fecha de inicio del convenio prorrogado en el Gráfico 9 se completará automáticamente y, será un día después de la fecha de término del convenio original.
- El Convenio podrá ser prorrogado antes de su término, mediante acuerdo de las partes.



Casuística 2: Registrar resolución de Convenio

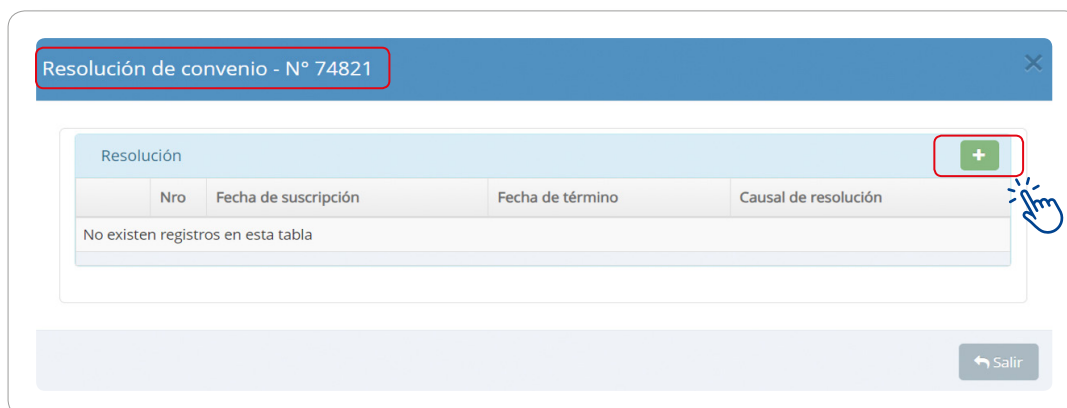
De la Lista de convenios registrados (ver Gráfico 7), el responsable de la UF encargada de la formulación y evaluación del proyecto de inversión y/o aprobación de la IOARR, puede inscribir la resolución de algún convenio registrado que se encuentre en estado “vigente”. El convenio podrá ser resuelto por cualquiera de las siguientes causales⁷:

- ▶ Por incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones asumidas mediante el presente convenio.
- ▶ Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados y de conformidad con las disposiciones previstas en el Código Civil, y
- ▶ Por mutuo acuerdo de las partes.

Para ello, haga clic en el ícono . El aplicativo muestra una ventana emergente “Resolución de convenio” (ver Gráfico 11). Luego, pulse en el ícono . En este caso, se resolverá el convenio N.º 74821, tal y como se visualiza en el Gráfico 11.

7 Cláusula novena: Resolución del presente Convenio del Anexo N.º 13: Modelo de Convenios de la Directiva N.º 001-2019-EF/63.011 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones..

Gráfico 11
Pantalla de resolución de Convenio



A continuación, se muestra la ventana “Resolución de convenio – Nuevo registro” (ver Gráfico 11.1) para registrar la siguiente información:


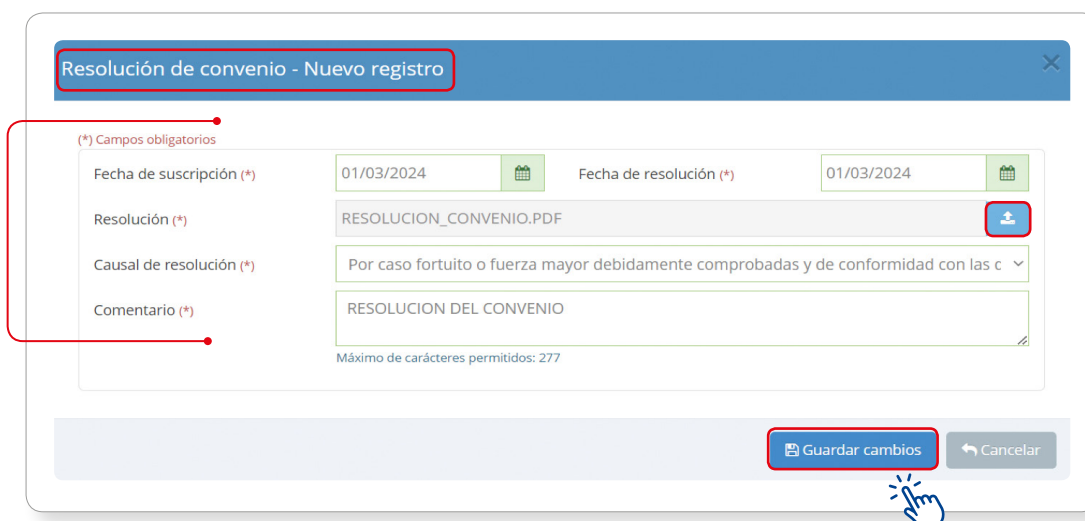

- ▶ “Fecha de suscripción”, que se tomará como base para el registro de “Fecha de resolución”.
- ▶ “Resolución”; para ello, pulse el ícono  y se habilita una ventana emergente para cargar el documento de sustento correspondiente⁸.
- ▶ “Causal de resolución”, se elige entre las opciones que el aplicativo presenta como tipos de causales.
- ▶ “Comentario”, se explica la causal de resolución del convenio (con un máximo de 300 caracteres).

Gráfico 11.1
Pantalla para registrar resolución de Convenio



Una vez adjunto el documento, haga clic en el botón  (ver Gráfico 11.1) y muestra una nueva ventana sobre la resolución del convenio, tal y como se visualiza en el Gráfico 11.2.

⁸ Cláusula novena: Resolución del presente Convenio del Anexo N.º 13: Modelo de Convenios de la Directiva N.º 001-2019-EF/63.011 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Gráfico 11.2

Pantalla de resolución de Convenio con registros completos

Resolución				
	Nro	Fecha de suscripción	Fecha de término	Causal de resolución
	1	01/03/2024	01/03/2024	Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobadas y de conformidad con las disposiciones previstas en el Código Civil

Entonces, se muestra un mensaje de confirmación de la grabación de datos. Además, el usuario selecciona el botón **Aceptar** generándose un nuevo mensaje de confirmación de que el registro se realizó correctamente y la operación fue exitosa.

? Confirmación
¿Estás seguro(a) que desea guardar los datos? No se podrá modificar la información registrada una vez realizada esta acción?










Aceptar **Cancelar**

✓ Operación Exitosa
El registro se efectuó correctamente.


Completado el registro, en la sección “Lista de convenios registrados” se visualiza el convenio resuelto (ver Gráfico 12).

Gráfico 12

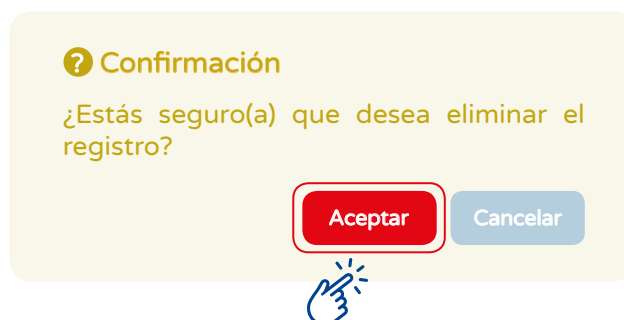
Pantalla después de registrar resolución de Convenio

Lista de convenios registrados										
										Mostrar 10 registros
	Nro	Tipo	Encargado	Encargante	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Fecha de término	Última fecha de prórroga	Fecha de resolución	Estado
  	75147	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL MILAGRO	10/03/2023	10/03/2023	10/03/2024	11/03/2025		PRORROGADO
  	75093	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL MILAGRO	13/02/2024	19/02/2024	19/02/2026			VIGENTE
	75092	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL MILAGRO	13/02/2024	19/02/2024	19/02/2026			ELIMINADO
 	74821	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL MILAGRO	01/11/2023	01/11/2023	01/11/2025		01/03/2024	RESUELTO

Casística 3: Eliminar Convenio

De la Lista de convenios registrados (ver Gráfico 7), el responsable de la UF encargada de la formulación y evaluación del proyecto de inversión y/o aprobación de la IOARR, puede eliminar algún convenio registrado. Para ello, haga clic en el ícono .






Para eliminar el convenio registrado, el aplicativo, muestra un mensaje de confirmación; así que haga clic en el botón **Aceptar**.



Como resultado, se muestra el registro en la “Lista de convenios registrados” (ver Gráfico 13). En el **ejemplo**, se ha **eliminado** el **convenio N° 75092**.

Gráfico 13

Pantalla después de eliminar registro de Convenio

Lista de convenios registrados										
										Mostrar 10 registros
	Nro	Tipo	Encargado	Encargante	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Fecha de término	Última fecha de prórroga	Fecha de resolución	Estado
  	75147	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL MILAGRO	10/03/2023	10/03/2023	10/03/2024	11/03/2025		PRORROGADO
  	75093	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL MILAGRO	13/02/2024	19/02/2024	19/02/2026			VIGENTE
	75092	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL MILAGRO	13/02/2024	19/02/2024	19/02/2026			ELIMINADO

➔ **Nota:**

Solo se puede eliminar un registro de convenio si la inversión no ha sido registrada en el aplicativo del BI, según los siguientes formatos:

- Formato N.º05-A: Registro de Idea de Proyecto o Programa de Inversión.
- Formato N.º07-A: Registro de Proyecto de Inversión.
- Formato N.º07-C: Registro de IOARR.

 Es importante recordar que:

Antes de eliminar el registro de un convenio, se debe verificar si se ha efectuado un registro de inversión en el BI. Si existe una inversión registrada, no se podrá eliminar el convenio.



3.2.4. Procedimiento 4: Registrar Convenio de competencia municipal

Este procedimiento de registro de convenio de competencia municipal consta de cuatro pasos, los cuales se presentan en el siguiente organizador gráfico.



Casuística de referencia: Registrar nuevo Convenio de competencia municipal - Modelo N° 2

Esta casuística toma en cuenta el registro de Convenio – Modelo N°2 para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o aprobación de IOARR de competencia municipal. Para ello, considere los 4 pasos señalados anteriormente en el organizador gráfico.

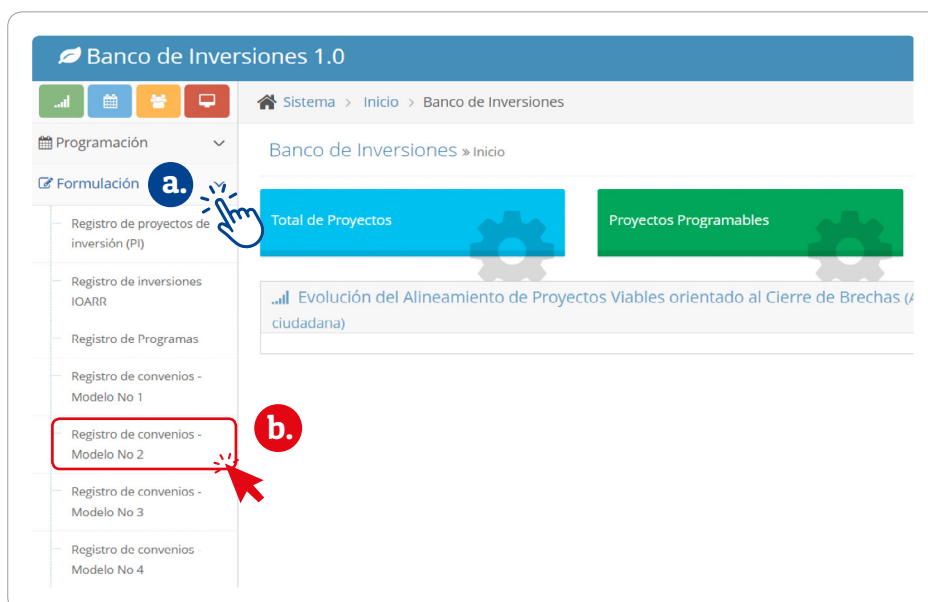
> Paso 1 - Seleccionar Convenio Modelo N° 2

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF encargada de la formulación y evaluación del proyecto de inversión y/o aprobación de la IOARR, deberá realizar lo siguiente:

a) haga clic en el ícono desplegable del módulo de “Formulación”, y b) seleccione la opción “**Registro de convenios – Modelo N°2**” del listado de opciones (ver Gráfico 14).

Gráfico 14

Pantalla del módulo de Formulación



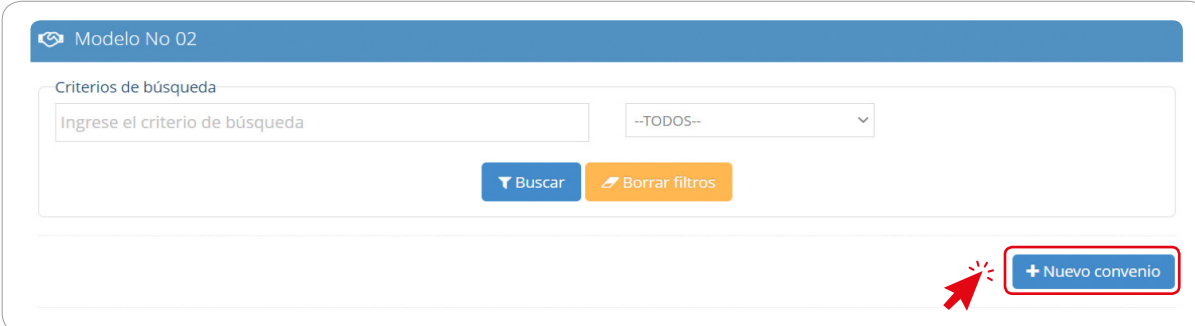
> Paso 2 - Registro nuevo convenio

Para iniciar el registro de un nuevo convenio con el Modelo N.º2, debe pulsar en el botón

+ Nuevo convenio (ver Gráfico 15).

Gráfico 15

Pantalla de Inicio del registro de un nuevo convenio Modelo N.º 2



The screenshot shows a web interface titled 'Modelo No 02'. At the top, there is a search section labeled 'Criterios de búsqueda' containing a text input field with the placeholder 'Ingrese el criterio de búsqueda' and a dropdown menu currently set to '--TODOS--'. Below the search bar are two buttons: a blue 'Buscar' button and an orange 'Borrar filtros' button. In the bottom right corner of the interface, a blue button with a white plus sign and the text '+ Nuevo convenio' is highlighted with a red box and a red arrow pointing towards it.

Después de cargar la ventana emergente ingrese: a) Datos de la entidad que autoriza las competencias, b) Datos de la entidad autorizada (Entidad que registra el convenio) y c) Datos del convenio” (ver Gráfico 16).

Además, complete completar obligatoriamente la información del convenio suscrito: 1) N.º de convenio, 2) Convenio, 3) Fecha de suscripción, que incluye la “Fecha de inicio”, 4) Vigencia (años), determinándose automáticamente la “Fecha de término” y 5) Comentario, solo registre aspectos relevantes del contenido del Convenio (con un máximo de 300 caracteres).

Instructivo para el Registro de Convenios – Modelo N.º2

Gráfico 16

Modelo N.º 2 para registrar información de convenio

Modelo No 02 - Nuevo registro

Datos de la Entidad que autoriza las competencias

Gobierno local (*) Municipalidad provincial Municipalidad distrital

Entidad (*)

Departamento (*)

Provincia (*)

Distrito (*)

Datos de la Entidad autorizada (Entidad que registra el convenio)

Sector: GOBIERNOS REGIONALES
Entidad: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Unidad: UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA
Responsable: MORALES FLORES DENIS KARITO

***) Campos obligatorios**

Datos del convenio

Nº de convenio (*)

Convenio (*)

Fecha de suscripción(*) Fecha de inicio (*)

Vigencia (años) (*) Fecha de término

Comentario (*)

Máximo de caracteres permitidos: 300

Lista de proyectos de inversión

Código Idea	Código Único	Descripción	Enfoque	Ver
Debe agregar al menos 1 registro a esta tabla (*) obligatorio				

Ahora, registre los datos de la entidad. Para ello, digite (escriba) solo las tres primeras letras del nombre y el aplicativo muestra las opciones encontradas. Luego, seleccione el nombre de la entidad y automáticamente carga la información de “Departamento”, “Provincia” y “Distrito” (ver Gráfico 17).

Gráfico 17

Registro del nombre de la entidad que autoriza las competencias

Modelo No 02 - Nuevo registro

Datos de la Entidad que autoriza las competencias

Gobierno local (*) Municipalidad provincial Municipalidad distrital

Entidad (*) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL MILAGRO ✖ Digite (escribe) 3 primeras letras

Departamento (*) AMAZONAS

Provincia (*) UTCUBAMBA

Distrito (*) EL MILAGRO

Para registrar los datos del convenio es necesario que cargue un documento sustentatorio (firmado y escaneado). Una vez adjuntado el archivo, pulse el botón **Cargar archivo** (ver Gráfico 18)

Gráfico 18

Carga del documento sustentatorio del Modelo N.º 2

Subida de documentos

Tipo de documento Documento sustentatorio de Modelo No 02

Archivo CONVENIO_MODELO2.PDF

Consideraciones:

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo pdf.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

Cargar archivo Cancelar

Seleccione "Archivo"



¿Qué dificultades pueden presentarse si el operador de la UF no registra un convenio en el BI?

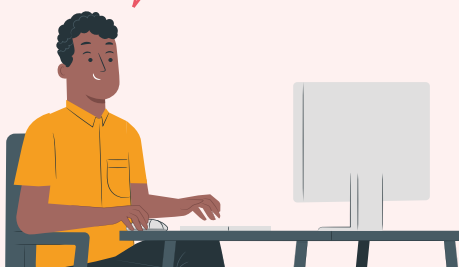
El caso de Carlos, usuario de la UF, puede ayudar a responder la pregunta.

Carlos le comenta lo siguiente a Tania (su colega)

Estaba registrando el Formato N.º 05-A: Registro de Idea de Proyecto o Programa, y me percaté que no podía completarlo, porque el convenio no había sido registrado. ¿No sé qué sucedió?

Tania le responde y explica lo siguiente:

Para registrar el Formato N.º05-A, es necesario que la UF haya registrado el convenio, bajo el Modelo N.º2 para inversiones de competencia municipal, en el BI. Además, debe especificar las inversiones que forman parte del convenio.



Por lo tanto, Carlos se comunica con los responsables del registro del convenio del BI para que efectuaran el registro y así logre completar el registro del Formato N.º 05-A.

➤ **Nota:**

Respecto a la eliminación de un registro de convenios, ver la Nota de la página 18 del instructivo.

➤ Paso 3 - Registrar inversiones asociadas al convenio

El siguiente paso corresponde a la vinculación del convenio con las inversiones asociadas a dicho documento. Estas inversiones se visualizan en “Lista de proyectos de inversión pública”. El Gráfico 19 muestra la ventana para vincular las inversiones.

Instructivo para el Registro de Convenios – Modelo N.º2

Gráfico 19

Ventana Modelo N.º 2 para vincular las inversiones

Modelo No 02 - Nuevo registro

Datos de la Entidad que autoriza las competencias

Gobierno local (*) Municipalidad provincial Municipalidad distrital

Entidad (*) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL MILAGRO

Departamento (*) AMAZONAS

Provincia (*) UTCUBAMBA

Distrito (*) EL MILAGRO

Datos de la Entidad autorizada (Entidad que registra el convenio)

Sector GOBIERNOS REGIONALES
Entidad GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Unidad UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA
Responsable MORALES FLORES DENIS KARITO

(*) Campos obligatorios

Datos del convenio

Nº de convenio (*) 11000

Convenio (*) CONVENIO_MODELO2.PDF

Fecha de suscripción(*) 01/03/2024 Fecha de inicio (*) 20/03/2024

Vigencia (años) (*) 1 Fecha de término 20/03/2025

Comentario (*) REGISTRO DE CONVENIO MODELO 2
Máximo de caracteres permitidos: 271

Lista de proyectos de inversión Vincular con inversiones +

Código Idea	Código Único	Descripción	Enfoque	Ver
Debe agregar al menos 1 registro a esta tabla (*) obligatorio				

Guardar cambios Cancelar


El aplicativo envía un mensaje de **ERROR** cuando no se vincularon inversiones al convenio.

Información del sistema

Requisitos mínimos: Debe agregar al menos una inversión en la tabla.

Es importante mostrar dos casos de vinculaciones de inversiones: 1) La inversión cuenta con código y 2) La inversión no cuenta con código.

Caso 1: Registro de inversiones asociadas cuando la idea o proyecto cuenta con código

Para la búsqueda de las inversiones haga clic en el ícono  (ver Gráfico 19). Entonces, se habilita una ventana emergente que requiere indicar como criterio de búsqueda algunas palabras asociadas a las inversiones de búsqueda. Por ejemplo, el código de la idea.




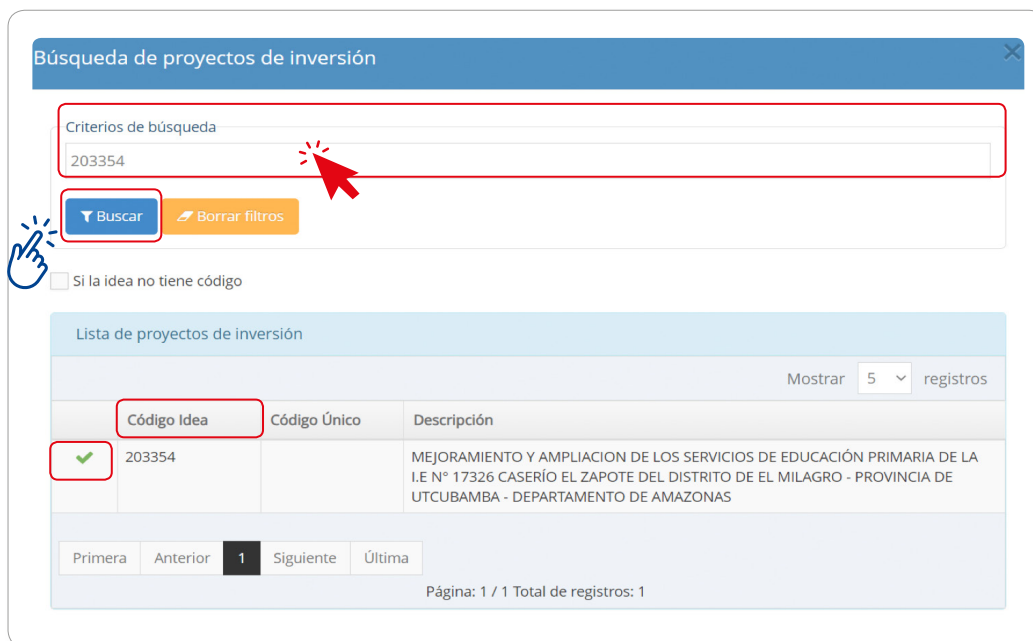
Una vez indicado el “criterio de búsqueda” (ver Gráfico 19.1) haga clic en el botón  y/o en el botón,  según corresponda. La selección de cada inversión se habilitará haciendo clic en el ícono .

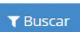

Gráfico 19.1

Pantalla de búsqueda de inversiones



Búsqueda de proyectos de inversión


Criterios de búsqueda
203354

Si la idea no tiene código

Lista de proyectos de inversión

Mostrar 5 registros

Código Idea	Código Único	Descripción
 203354		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E N° 17326 CASERÍO EL ZAPOTE DEL DISTRITO DE EL MILAGRO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Primera Anterior 1 Siguiente Última

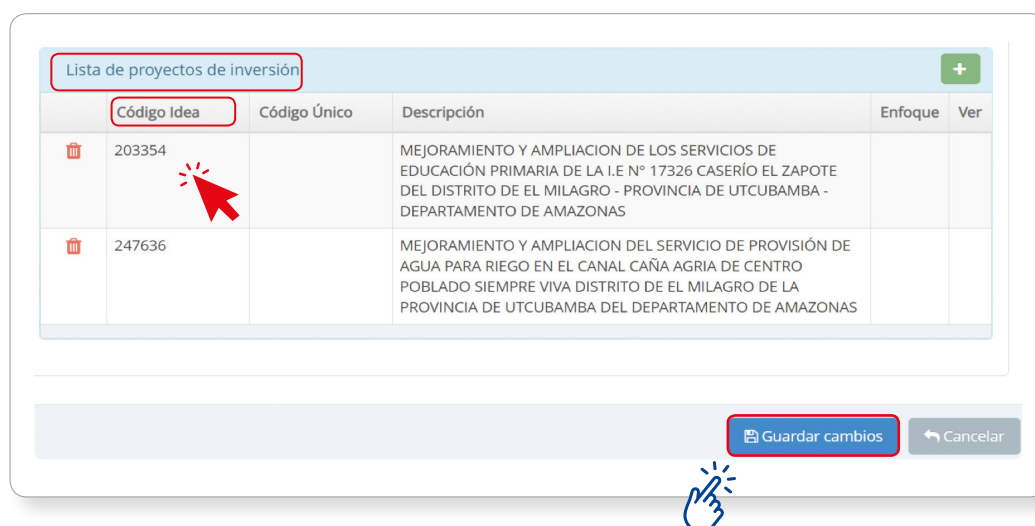
Página: 1 / 1 Total de registros: 1

Instructivo para el Registro de Convenios – Modelo N.º2

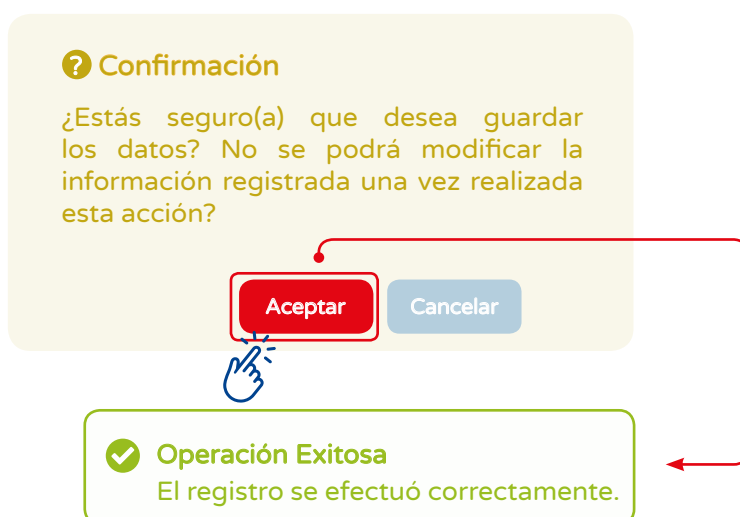
Una vez que se ha seleccionado las inversiones, aparece un listado de las inversiones escogidas en una ventana emergente, En este caso, se seleccionaron dos inversiones con #Código idea” N° 203354 y N°247636; tal como se visualiza en el Gráfico 20.

Gráfico 20

Inversión seleccionada añadida a la lista de proyectos de inversión



Después de seleccionar las inversiones, el usuario hace clic en el botón Guardar cambios (ver Gráfico 20) para completar esta sección. Luego, el aplicativo muestra un mensaje de confirmación y selecciona el botón Aceptar. Como resultado, se genera un nuevo mensaje confirmando que el registro se realizó correctamente.



Completado el registro, en la sección “Lista de convenios registrados” se visualiza el nuevo convenio y su estado (ver Gráfico 20.1).

Instructivo para el Registro de Convenios – Modelo N.º2

Gráfico 20.1

Lista de convenios registrado con inversiones vinculadas

Lista de convenios registrados										
Mostrar 10 registros										
	Nro	Tipo	Encargado	Encargante	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Fecha de término	Última fecha de prórroga	Fecha de resolución	Estado
	75148	MODELO N° 02	UF DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	REGION AMAZONAS - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DISTRITO DE EL MILAGRO	01/03/2024	20/03/2024	20/03/2025			VIGENTE

Caso 2 : Cuando las ideas no cuentan con código

Para ingresar una idea que no cuente con código, el usuario hace clic en el botón (ver Gráfico 19). De esta manera, se habilita una ventana emergente; para ello, deberá marcar la opción “Si la idea no tiene código” y registrar: “Nombre de la idea”, “Enfoque” y “Responsabilidad funcional” (ver Gráfico 21).

Gráfico 21

Ingreso de datos de una idea sin código

Búsqueda de proyectos de inversión

Si la idea no tiene código

Nombre de la Idea (*)

Enfoque (*) Proyecto de Inversión

Responsabilidad funcional

Función (*) --SELECCIONE LA FUNCIÓN--

División funcional (*) --SELECCIONE LA DIVISIÓN FUNCIONAL--

Grupo funcional (*) --SELECCIONE EL GRUPO FUNCIONAL--

Servicio (*) --SELECCIONE EL SERVICIO--

Sector responsable (*) --SELECCIONE EL SECTOR RESPONSABLE--

Tipología (*) --SELECCIONE TIPOLOGIA--

Lista de responsabilidad funcional + Agregar

Función	División funcional	Grupo funcional	Sector Responsable	Servicio	Tipología	Tipo
No existen registros en esta tabla						

Guardar Cambios Cancelar

Instructivo para el Registro de Convenios – Modelo N.º2

En el aplicativo del BI, la sección de responsabilidad funcional incluye una lista desplegable que presenta diversas opciones. Aquí, se debe seleccionar la opción apropiada, según lo indicado en el Anexo N° 02 de la Directiva General.

Nota:

Para verificar la adecuada vinculación de las inversiones con la responsabilidad funcional, realiza lo siguiente:

- Identificar la inversión teniendo en cuenta el ámbito de intervención y el marco de sus competencias (Ley orgánica de creación, según nivel de gobierno).
- Determinar la cadena funcional del servicio a intervenir, es decir, la función, división funcional y grupo funcional, la cual puede verificarse en el Anexo N.º 02 de la Directiva General que corresponde al clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).

A continuación, se presenta la casuística cuando las ideas sin código corresponden al enfoque Proyecto de inversión.

➤ Nota:

Para facilitar la identificación de la “Función”, “División funcional”, “Grupo funcional”, “Servicio”, “Sector responsable” y “Tipología”, la DGPMI pone a disposición el anexo N° 2, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo_RD003_2022EF6301.pdf

Caso a) Ideas con enfoque Proyecto de Inversión

Después, de haber definido la idea de inversión y registrado los campos solicitados (ver Gráfico 21). El usuario deberá pulsar el botón **+ Agregar** para que se puedan ir listando dentro de la sección “Lista de responsabilidad funcional” tal como se muestra en el Gráfico 22.

Gráfico 22

Registro de idea con enfoque Proyecto de inversión

✕
Búsqueda de proyectos de inversión

Si la idea no tiene código

Nombre de la Idea (*)

Enfoque (*) Proyecto de Inversión

Responsabilidad funcional

Función (*)

División funcional (*)

Grupo funcional (*)

Servicio (*)

Sector responsable (*)

Tipología (*)

Lista de responsabilidad funcional

	Función	División funcional	Grupo funcional	Sector Responsable	Servicio	Tipología	Tipo
🗑️	18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	PRINCIPAL

➔ Nota:

En el ejemplo del gráfico anterior (Gráfico 22), se observa el registro de una inversión de competencia del servicio de responsabilidad del Gobierno Local. Se registró la cadena funcional del servicio de “Agua Potable Urbano”, de acuerdo con lo consultado en el Anexo 2 de la Directiva General.

Tabla 1

Recreación de la matriz de cadena funcional, servicio y brechas

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGIA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL-MP	GL-MD	ID	Denominación
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION	NO	NO	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION	NO	NO	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION	NO	NO	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO

Después de registrar la idea de inversión en el sistema, haga clic en el botón



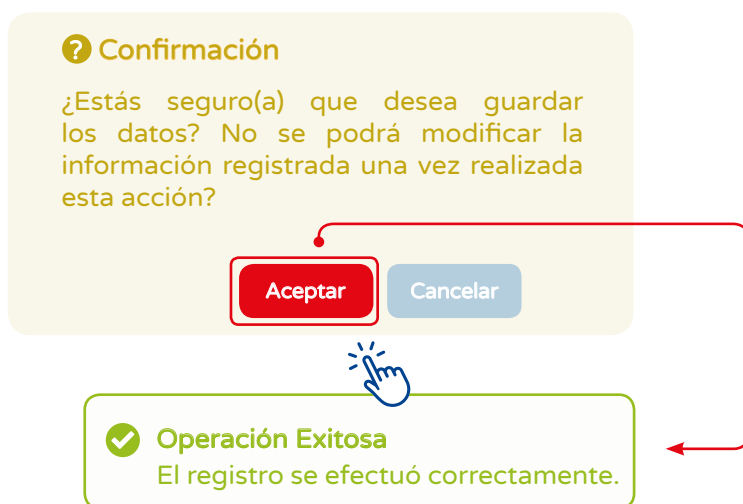
para que la idea se pueda listar y asociar al convenio (ver Gráfico 23).

Gráfico 23

Idea registrada añadida a la lista de proyectos de inversión pública



Seleccionadas las inversiones, haga clic en el botón **Guardar cambios** para completar esta sección (ver Gráfico 23). Luego, se muestra un mensaje de confirmación del registro de la información. Después, el usuario selecciona el botón **Aceptar** generándose un mensaje de confirmación de que el registro se realizó correctamente y la operación fue exitosa.



Completado el registro, en la sección “Lista de convenios registrados” se visualiza el nuevo Convenio y su estado (ver Gráfico 24).

Gráfico 24

Lista de convenios registrados cuando la idea no cuenta con código



Caso b) Ideas con enfoque PRED

Después de definir la idea de inversión y completar el registro de los campos solicitados (ver Gráfico 24). El usuario hace clic en el botón **+ Agregar** para seguir añadiendo más cadenas funcionales secundarias (ver Gráfico 25 y Gráfico 26).

Gráfico 25

Registro de idea con enfoque PRED

Búsqueda de proyectos de inversión pública
✕

Si la idea no tiene código

Nombre de la Idea (*)

Enfoque (*) Proyecto de Inversión PRED PMP

Responsabilidad funcional

Función (*)

División funcional (*)

Grupo funcional (*)

Servicio (*)

Sector responsable (*)

Tipología (*)

Lista de responsabilidad funcional
+ Agregar

	Función	División funcional	Grupo funcional	Sector Responsable	Servicio	Tipología	Tipo
No existen registros en esta tabla							

Gráfico 26

Registro de Responsabilidad Secundaria PRED

Responsabilidad funcional

Función (*)

División funcional (*)

Grupo funcional (*)

Servicio (*)

Sector responsable (*)

Tipología (*)

Lista de responsabilidad funcional
+ Agregar

	Función	División funcional	Grupo funcional	Sector Responsable	Servicio	Tipología	Tipo
	20 SALUD	044 SALUD INDIVIDUAL	0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION	PRINCIPAL

Instructivo para el Registro de Convenios – Modelo N.º2



Después de registrar la idea de inversión en el sistema, hará clic en el botón  para que la idea se pueda listar y asociar al convenio (ver Gráfico 27).

Gráfico 27
Registro de idea

Máximo de caracteres permitidos: 300

Lista de proyectos de inversión pública 

	Código Idea	Código Único	Descripción	Enfoque	Ver
	42062		CREACION DE LA HABILITACION URBANA DE LOS LOTES 3 Y 4 EN EL COMPLEJO ZOFRATACNA DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		
			MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE TACNA	PRED	
			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL TRAMO 1 AL TRAMO 2	Proyecto de Inversión	
			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO Y CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE D	PMP	




Para visualizar la responsabilidad funcional secundaria haga clic en el ícono ; luego, se muestra una ventana emergente llamada “Lista de responsabilidades” observándose, también las responsabilidades ingresadas para la idea de inversión (ver Gráfico 28).

Gráfico 28
Visualización de responsabilidad Secundaria

Lista de responsabilidades 

Función	División funcional	Grupo funcional	Sector Responsable	Servicio	Tipología	Tipo
20 SALUD	044 SALUD INDIVIDUAL	0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION	PRINCIPAL
20 SALUD	044 SALUD INDIVIDUAL	0097 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	SALUD	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HOSPITALARIOS	SECUNDARIA

> Paso 4 - Registro de Convenio

Como resultado de la selección de inversiones, estas se visualizan en la “Lista de proyectos de inversión pública” (ver Gráfico 29). Haga clic en el botón  Guardar cambios. Luego, se muestra un mensaje de confirmación. Entonces, haga clic en el botón .

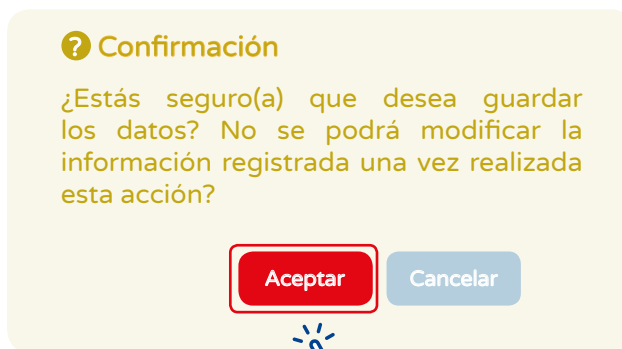


Gráfico 29

Lista de inversiones registras al convenio

Anexo 05 - Nuevo registro
✕

Datos de la Entidad que otorga las competencias

Entidad (*)

Departamento (*)

Datos de la Entidad que recibe competencias (Entidad que registra el convenio)

Sector: GOBIERNOS REGIONALES
 Entidad: GOBIERNO REGIONAL TACNA
 Unidad: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS - ZOFRATACNA
 Responsable: AROCUTIPA VALDEZ ELIZABETH SONIA

(*) Campos obligatorios

Datos del convenio

N° de convenio (*)

Convenio (*)

Fecha de suscripción(*) Fecha de inicio (*)

Vigencia (años) (*) Fecha de término

Comentario (*)

Máximo de caracteres permitidos: 300

Lista de proyectos de inversión pública +

	Código Idea	Código Único	Descripción	Enfoque	Ver
	42062		CREACION DE LA HABILITACIÓN URBANA DE LOS LOTES 3 Y 4 EN EL COMPLEJO ZOFRATACNA DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		
			MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE TACNA	PRED	
			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL TRAMO 1 AL TRAMO 2	Proyecto de Inversión	
			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO Y CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE D	PMP	

Guardar cambios

Cancelar

Instructivo para el Registro de Convenios – Modelo N.º2

Como resultado de la grabación se genera el siguiente mensaje:

✔ **Operación Exitosa**
El registro se efectuó correctamente.



Completado el registro del nuevo Convenio, en la sección “Lista de convenios registrados” se visualiza el registro y su estado (ver Gráfico 30).

Gráfico 30

Pantalla después de registrar nuevo Convenio

Lista de convenios registrados


Mostrar 10 registros


	Nro	Tipo	Encargado	Encargante	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Fecha de término	Última fecha de prórroga	Fecha de resolución	Estado
   	70001	MODELO N° 01	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS - PRONIED	REGION AYACUCHO	01/10/2021	15/10/2021	15/10/2026			VIGENTE



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS


 www.gob.pe/mef

 Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú

 (511) 311 5930

Síguenos en:

 @MEF_Peru

 Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial